



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energías Renovables

RESOLUCIÓN N° 466 /2017-CI

SALTA, 20 de octubre de 2017

VISTO las actuaciones relacionadas con la baja de integrantes de proyectos elevadas por su correspondiente director, y;

CONSIDERANDO:

Que cada presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según resoluciones N°143/2013-CCI y N°114/2015-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como integrante del Proyecto de Investigación N° 2289/0, bajo la dirección de BROGLIA, VIVIANA GABRIELA, a: HERNANDEZ, CARMEN, DNI N° 5.127.934, a partir del 01 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados. Cumplido, procédase a su publicación y archivo correspondiente.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA